

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 de 1.995

Señores

Miembros de la Junta General de Socios  
DE SERVICIOS DE CROMADOS (SERCROM) C. LTDA.  
Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente informo a Ustedes, que he revisado los Estados Financieros período 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.994, habiendo observado cambios en la Situación Financiera con relación al Año 1.993, por el comienzo de prestar Servicios Administrativos desde Septiembre/94 los mismos que originaron Ingresos para la Compañía. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos en base a mi revisión:

- 1.- La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuó pruebas de cumplimiento por parte de sus Administradores en relación a:
  - Cumplimiento, por parte de los Administradores de las normas Legales - estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.
  - La correspondencia, libros de Actas de Junta General y de Directorio, - Libro de Participación de Socios, libro talonario y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- 2.- El resultado de la prueba no revelaron situaciones que en mi opinión, - se consideren incumplimiento por parte de las disposiciones mencionadas esto es por el Año terminado al 31 de Diciembre de 1.994.
- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas. A continuación se describe los principales indicadores Financieros de análisis comparativo de la Empresa en los Ejercicios Económicos de 1.993. y 1.994;

Pasan....



Vienen....

SOLVENCIA INMEDIATA

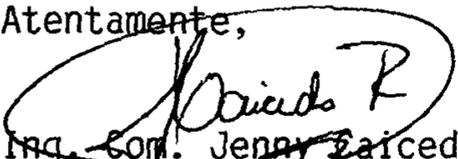
Año	1.993	AD/PC	=	600.000 / 0	=	0
	1.994	AD/PC	=	3'394.243 / 1'973.260	=	1,72
	1.993	AC/PC	=	600.000 / 0	=	0
	1.994	AC/PC	=	4'249.243 / 1'973.260	=	2,15

ESTABILIDAD FINANCIERA

Año	1.993	PT/CC	=	640.000 / 700.000	=	0.91
	1.994	PT/CC	=	4'286.593 / 2'000.000	=	2,14
	1.993	PC/CC	=	0 / 700.000	=	0
	1.994	PC/CC	=	1'973.260 / 2'000.000	=	0,99
	1.993	PF/CC	=	0 / 700.000	=	0
	1.994	PF/CC	=	0 / 2'000.000	=	0

Es todo cuanto puedo informar a los Señores Socios y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todos y cada uno de los Administradores de la compañía, por la colaboración prestada, para poder cumplir mi misión a cabalidad.

Atentamente,

  
 Ing. Com. Jenny Saicedo Rodriguez  
 COMISARIO.

12 JUN 1995

